

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 26 de mayo de 2022.

Oficio: SJDH/UIPPE/0946/2022.

Solicitud de Información: 00123/SJDH/IP/2022

**C.SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de Plataforma Nacional de Transparencia, el 9 de mayo de 2022 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

*"Se solicita la siguiente información a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas:
1. ¿Cuentan con lineamientos para la colaboración específica con la búsqueda de personas desaparecidas? 2. ¿Tienen acuerdos de mesas de trabajo/diálogo con colectivos de familiares de personas desaparecidas?". (sic).*

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mediante oficio SJDH/UIPPE/0773/2022 y a través del oficio 222B0210010100S/367/2022, el Servidor Público Habilitado Suplente otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

No. Oficio 222B0210010100S/367/2022
Toluca, México, a 19 de mayo de 2022
Asunto: SAIMEX

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información que ingreso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 09 de mayo del 2022, y que se encuentra registrada con número de folio 00123/SJDH/IP/2022, misma que nos fue remitida mediante oficio SJDH/UIPPE/0773/2022, me permito dar respuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 7,12,15,16,17,22,23 fracción I, 58 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como sigue:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

"Se solicita la siguiente información a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas: 1. ¿Cuentan con lineamientos para la colaboración específica con la búsqueda de personas desaparecidas? 2. ¿Tienen acuerdos de mesas de trabajo/dialogo con colectivos de familiares de personas desaparecidas?". (Sic).


La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, informa respetosamente al usuario lo siguiente:

1. ¿Cuenta con lineamientos para la colaboración específica con la búsqueda de personas desaparecidas?
R. No.

2. ¿Tienen acuerdos de mesas de trabajo/dialogo con colectivos de familiares de personas desaparecidas?"
R. Esta Comisión ha llevado a cabo en coordinación con otras instituciones gubernamentales, actividades en colaboración con la Sociedad Civil, como lo son reuniones con los Colectivos de familiares de personas desaparecidas.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ BERNABÉ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Maestra Carolina Alanís Moreno. - Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas
C.c.p. Archivo

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS